

Navarro  
Hocllan  
Antoliz  
Acoring  
Perez

Miguel Soriano  
Sr.

Acta del día 9 de } En la villa de Tremilla á nueve de Mayo de mil  
Mayo de 1852. }

ochocientos cincuenta y dos; Reunidos en la sala  
Capitular los Sr. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento. Const. de la misma en sesión ordinaria con los mayores Contribuyentes q. han concurrido de los que previamente han sido citados en cumplim. de lo prevenido en el Art. 105. de la Ley de Ayuntam. y habiendo inspeccionado el presupuesto Municipal formado por el Sr. Alc. de p. el año proximo mil ochocientos cincuenta y tres, han acordado, El Ayuntamiento y Mayores Contribuyentes aprobarlo en lo que le cuadare con las correspondencias respectivas con arreglo a la Ley Conviniendo unanimemente que el déficit que resulta se pague efectivamente por repartimiento y pago sobre la Contribucion de inmuebles y subsidio, en lo que correspondiere proporcionalmente luego q.

